

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves once de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada: Beatriz Alarcón Adame y los diputados Crescencio Reyes Torres, Isidro Duarte Cabrera, Ricardo Moreno Arcos; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Ernesto Fidel González Pérez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los

siguientes asuntos: **Primero.- Comunicados:** **a)** Oficio signado por los diputados Eduardo Cueva Ruiz y Víctor Manuel Martínez Toledo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva, por el que envían la fe de erratas en relación a los artículos 107: concepto certificado de libertad de gravamen (trámite urgente); 110 fracción IV, del decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por los diputados Eduardo Cueva Ruiz y Víctor Manuel Martínez Toledo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva, con el que envían la fe de erratas al artículo primero y 30 bis 2, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso que en sesión de fecha 07 de diciembre de 2017, se eligió a la ciudadana Hilda Rosa Delgado Brito como Magistrada de la autoridad jurisdiccional del estado de Guerrero, por un periodo de 7 años. **II.** Oficio suscrito por el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual da a conocer el cambio de denominación del órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, a partir de primero de enero de 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Jorge Zuriel De los Santos Barrila, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite para su conocimiento copia de la recomendación para la protección del ambiente durante la atención de emergencias ambientales asociadas con sustancias químicas. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Ruiz Esteban, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del día 15 de enero del año en curso. **V.** Oficio signado por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, con el que remite el acta de cabildo realizada el día 30 de noviembre de 2017; donde se aprobó el reconocimiento de la comisaría municipal de la comunidad de Nuevo Marquelia, municipio de Marquelia, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, con el remite el acta de cabildo celebrada el día 30 de noviembre de 2017, donde se aprobó el reconocimiento de la comisaría municipal de la comunidad de Bella Vista, municipio de Marquelia, Guerrero. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Efraín Flores García, Regidor del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que actualmente desempeña a partir del 15 de enero del 2018. **VIII.** Oficios enviados por Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría General de Gobierno y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **IX.** Informe remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este h. Congreso del Estado, con la relación a la notificación realizada al ciudadano Jesús Gómez Pérez, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero.

Segundo.- Correspondencia: **a)** Escrito signado por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal Constitucional con licencia de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita se deje sin efecto la licencia otorgada mediante decreto número 486 y como consecuencia su reincorporación al cargo y funciones de presidente del citado municipio. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Luis Castillo García, en contra de Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero. Ratificación y actuaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos. **II.** Escrito suscrito por grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, con el cual solicitan se aplique una auditoría a la administración que estuvo a cargo el ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **III.** Escrito firmado por trabajadores de Imagen Urbana del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que hacen del conocimiento que rechazan el regreso del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, a la presidencia del citado ayuntamiento. **IV.** Escrito suscrito por la ciudadana Ma. del Rocío Nava Reyna, con el que solicita intervención de esta soberanía para la liberación pronta y expedita, del ciudadano Armando Maya Guerrero, quien fue privado de la libertad por elementos comunitarios de la UPOEG, en el ejido de Buena Vista de la Salud, municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **V.** Escrito firmado por trabajadores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el cual solicitan a esta Soberanía la aplicación de una auditoría a la administración del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2017, por el posible desvío de recursos, en virtud de incumplimiento y falta de pago de prestaciones, derechos, etc., a la plantilla de trabajadores del citado ayuntamiento; asimismo, solicitan se resuelva lo antes posible el juicio de revocación de mandato en contra del Licenciado Marco Antonio Leyva Mena.

Tercero.- Iniciativas: **a)** De decreto por el que se deroga la fracción XL del

artículo 91 y que reforma el artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma la fracción IX del artículo 20 y fracción VI del artículo 37 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 9; 32; 42; las fracciones VI y IX del artículo 44; 46; 60; la fracción XXXII del artículo 79, el segundo párrafo del artículo 94, la fracción VI del artículo 106; la fracción VIII del artículo 112, el primer párrafo del artículo 114; el primer párrafo del artículo 115; 116; y, se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 6; la fracción IV del artículo 24; el artículo 27 bis; y el artículo 39 bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 167 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y se adiciona un tercer párrafo del mismo precepto legal. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 109 bis 1 de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de movimiento ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. **Quinto.- Excitativas:** **a)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de los Derechos Estudiantiles del Estado de Guerrero. **Sexto.- Intervenciones:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la presencia de personal de la ONU en los

casos de graves violaciones a los derechos humanos en el estado. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la propuesta de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado y la Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, enviadas por el Fiscal General del Estado para el visto bueno del Honorable Congreso del Estado. **c)** Del diputado Silvano Blanco Deaquino con relación a la Ley de Seguridad Interior. **Séptimo.- Clausura: a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron tres asistencias, de los diputados García Trujillo Ociel Hugar, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, con los que se hace un total de treinta y nueve diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por los diputados Eduardo Cueva Ruiz y Víctor Manuel Martínez Toledo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva, por el que envían la fe de erratas en relación a los artículos 107: concepto certificado de libertad de gravamen (trámite urgente); 110 fracción IV, del decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura el diputado presidente preguntó a la plenaria si se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva a enviar la fe de erratas que ha sido enlistada, al Ejecutivo para su trámite correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por los diputados Eduardo Cueva Ruiz y Víctor Manuel Martínez Toledo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva, con el que envían la fe de erratas al artículo primero y 30 bis 2, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500.- Concluida la lectura el diputado presidente preguntó a la plenaria si se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva a enviar la fe de erratas que ha sido enlistada, al Ejecutivo para su

trámite correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso que en sesión de fecha 07 de diciembre de 2017, se eligió a la ciudadana Hilda Rosa Delgado Brito como Magistrada de la autoridad jurisdiccional del estado de Guerrero, por un periodo de 7 años. **II.** Oficio suscrito por el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual da a conocer el cambio de denominación del órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, a partir de primero de enero de 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Jorge Zuriel De los Santos Barrila, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que remite para su conocimiento copia de la recomendación para la protección del ambiente durante la atención de emergencias ambientales asociadas con sustancias químicas. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Ruiz Esteban, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del día 15 de enero del año en curso. **V.** Oficio signado por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, con el que remite el acta de cabildo realizada el día 30 de noviembre de 2017; donde se aprobó el reconocimiento de la comisaría municipal de la comunidad de Nuevo Marquelia, municipio de Marquelia, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, con el remite el acta de cabildo celebrada el día 30 de noviembre de 2017, donde se aprobó el reconocimiento de la comisaría municipal de la comunidad de Bella Vista, municipio de Marquelia, Guerrero. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Efraín Flores García, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que actualmente desempeña a partir del 15 de enero del 2018. **VIII.** Oficios enviados por Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría General de Gobierno y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **IX.** Informe remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este h. Congreso del Estado, con

la relación a la notificación realizada al ciudadano Jesús Gómez Pérez, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos legales conducentes. **Apartado III.** Turnado a la comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IV y VII.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartados V y VI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes. **Apartado IX.** En atención al informe presentado por el área jurídica de este Poder Legislativo respecto al llamado que se hace al Ciudadano Jesús Gómez Pérez, suplente del Presidente Municipal de Petatlán, para que asuma el cargo y funciones de Presidente, en razón de lo informado y manifestado de no poder acudir a la toma de protesta por motivos de salud, la presidencia sometió a la consideración de la plenaria para su aprobación, sí se instruye al área jurídica de este Poder Legislativo, lleve a cabo los actos necesarios para que se le haga un segundo llamado para que acuda a la sede de este Poder Legislativo el día lunes 15 de enero del año en curso en punto de las once horas, para tomar la protesta de la Ley correspondiente y asuma dicho cargo, en caso de que por los motivos de salud referidos no pueda acudir a este recinto, deberá manifestar expresamente si acepta o no el cargo, para que en un término de ocho días lo proteste, debiendo hacer llegar las constancias médicas de su impedimento, apercibido que en caso de no acudir o manifestar su aceptación, ni enviar la información requerida, se le entenderá que renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones conferidos y se procederá conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por lo que les solicitó a los diputados y diputadas lo expresaran en votación económica, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, realice lo conducente.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al escrito signado por el licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal Constitucional con licencia de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita se deje sin efecto la licencia otorgada mediante decreto número 486 y como consecuencia su

reincorporación al cargo y funciones de presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I.** Turnado a la comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política y el artículo 13 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes y remítase copia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para su puntual seguimiento. Asimismo hágase del conocimiento a la Comisión Instructora, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", incisos a), b) y c),** el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a las iniciativas: **a)** De decreto por el que se deroga la fracción XL del artículo 91 y que reforma el artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma la fracción IX del artículo 20 y fracción VI del artículo 37 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 9; 32; 42; las fracciones VI y IX del artículo 44; 46; 60; la fracción XXXII del artículo 79, el segundo párrafo del artículo 94, la fracción VI del artículo 106; la fracción VIII del artículo 112, el primer párrafo del artículo 114; el primer párrafo del artículo 115; 116; y, se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 6; la fracción IV del artículo 24; el artículo 27 bis; y el artículo 39 bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, mismas que presentó en un solo acto.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó las presentes iniciativas de decreto, respectivamente, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y la relativa a la Ley Orgánica del Poder Judicial a la Comisión de Justicia, todas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día,** el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una

iniciativa de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 167 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y se adiciona un tercer párrafo del mismo precepto legal. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día**, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 109 bis 1 de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 10 de enero del año en curso, por lo que el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria, para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso a) del punto número cuatro del orden del día**, en razón de lo anteriormente aprobado, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, inciso a)** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la parte medular del documento signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento del oficio de

antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a las comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de los Derechos Estudiantiles del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la presencia de personal de la ONU en los casos de graves violaciones a los derechos humanos en el estado; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención en relación a la propuesta de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado y la Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, enviadas por el Fiscal General del Estado para el visto bueno del Honorable Congreso del Estado; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificación de hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para rectificación de hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates

de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para rectificación de hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificación de hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, el diputado Héctor Vicario Castrejón solicitó al diputado presidente, preguntara a la diputada si aceptaba una interpelación, respondiendo en sentido negativo; concluida la intervención, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, preguntó a la Plenaria si el asunto está suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos: 14 a favor, 9 en contra, 1 abstención.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una intervención con relación a la Ley de Seguridad Interior; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó al diputado presidente, preguntara al diputado Silvano Blanco Deaquino si aceptaba una interpelación, aceptando el diputado Silvano Blanco Deaquino; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Acto continuo, el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir en hechos; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el diputado presidente, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el diputado presidente, le concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el diputado presidente, le concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida el diputado presidente, le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón para rectificación de hechos, Concluida la

intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día jueves once de enero del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes quince de enero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes quince de enero del año dos mil dieciocho.- -----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.